



Latacunga, Septiembre 25 del 2017

Señor

EDGAR GUILLERMO CHILUISA LLUMIQUINGA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General Ordinaria celebrada el día Sábado 23 de Septiembre del presente, usted ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A** por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** de acuerdo al Art. Vigésimo Primero del estatuto social de la compañía, para que represente legal, judicial y extrajudicialmente a la misma.

Las atribuciones y deberes del gerente constan en la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A**, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N.- SC.DIC.A.09.00258 con fecha 17 de Septiembre del 2009; y se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Septiembre del 2009 ante el Lic. Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón Latacunga; y legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón Latacunga el 23 de Septiembre del 2009 bajo el número de partida 0263 del registro mercantil.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

SR. RAMIRO FABIAN LOGROÑO TOSCANO
PRESIDENTE

En la ciudad de Latacunga a los 25 días del mes de septiembre del 2017, Yo Chiluisa Llumiquinga Edgar Guillermo ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A** para el cual he sido designado.

SR. EDGAR GUILLERMO CHILUISA LLUMIQUINGA

CI.050241038-4

CERTIFICO: Que en esta fecha he inscrito el título que antecede de
REGISTRO Merced a fojas 1076 bajo la
partida No. 601
Latacunga, a 11 de Oct del 2017
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

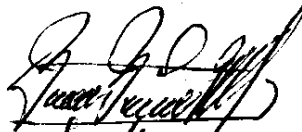
Ab. Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

N° TRAMITE: 82858-0041-17
DOCUMENTO: Nombrenamiento
07/11/17 2.

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en ... fojas,

Latacunga, ...

10 NOV 2017



Dr. Eusebio Burbano Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO
EN BLANCO